

PROYECTO – CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA MODELOS RESIDENCIALES PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD, AÑO 2025

I. PROPUESTA TÉCNICA

Plan de trabajo Propuesto

Desarrollar una propuesta de trabajo de la residencia para el abordaje de todos los componentes del programa, se sugiere revisar las bases administrativas y técnicas del Programa, esta debe contemplar las características actuales de la residencia y el perfil de atención.

Estrategia global de abordaje para los 3 años de implementación del Programa Modelos Residenciales para adultos con discapacidad. (Describa de qué manera la entidad abordará de manera progresiva, en un periodo de tres años, una estrategia de intervención con las personas residentes para promover la autonomía en la toma de decisiones y mejoramiento de la calidad de vida. Contemple y desarrolle los principales lineamientos que guiarán la implementación del programa teniendo como base la aplicación de los estándares expuestos en las bases técnicas.)

Nuestra propuesta es mejorar la calidad de vida y el ejercicio pleno de derechos de los residentes, entregando acompañamientos personalizados, de acuerdo a sus necesidades de apoyo, intereses y curso de vida, durante su permanencia en la residencia, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones, tanto dentro de la residencia, como en la comunidad, promoviendo la inclusión social. Nuestro marco teórico, junto al Enfoque de derechos y Modelo Centrado en la persona, considera la Teoría Ecológica, y el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos, MOCA.

Para el desarrollo de lo anterior, se debe contar con un equipo, que sea garante de derechos, éticamente comprometido y capacitado.

Los usuarios cuentan con evaluaciones y planes personalizados. Asimismo, se busca desarrollar la participación y autonomía de los usuarios/as, de acuerdo a sus necesidades de apoyo, en todos los aspectos vinculados con su vida residencial, por ejemplo, la ambientación, elección de las actividades donde quieran participar, elección de alimentos, sus reglas de convivencia, en entornos que promuevan en sentido de pertenencia y una sana convivencia. Al desarrollo de las actividades y rutinas dentro de la residencia, se busca que los usuarios/as participen en la comunidad y utilicen los servicios de ésta, contribuyendo así al desarrollo de mejores comunidades, en donde puedan recrearse, trabajar, recibir sus atenciones de salud y cumplir sus metas y sueños.

Fundación Coanil a las Residencias en convenio, les brinda un equipo de soporte técnico y operativo centralizado, para acompañar la ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de trabajo de cada residencia en las áreas de salud, nutrición, terapia ocupacional, psicosocial, social, proyectos, operaciones, prevención de riesgos, finanzas, entre otros.



Desarrolle y detalle su estrategia de trabajo especificando los lineamientos para cada uno de los componentes para cada año de ejecución

<p>Residencialidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un ambiente de pertenencia, acogedor y de bienestar emocional, para que los usuarios/as vivan y ejerzan sus derechos en un entorno que facilite la convivencia y buen trato. <p><u>Estrategia año 1:</u> Usuarios/as cuentan con exámenes vigentes de acuerdo a su plan de salud. Usuarios/as con exceso o déficit nutricional, cuentan con indicaciones por nutricionista. La residencia cuenta con lineamientos del programa de Buen Trato. Participación usuaria en los quehaceres de la residencia, según sus necesidades de apoyo, de acuerdo a sus intereses.</p> <p><u>Estrategia año 2:</u> Avance en la cobertura de atenciones dentales. Minutas de alimentación establecidas del Programa de Alimentación Nutricional, con la participación de los usuarios/as. Elaboración y/o actualización de Manuales de Convivencia Interna</p> <p><u>Estrategia año 3:</u> Usuarios/as inciden en la toma de decisiones de aspectos de residencialidad. Usuarios/as desarrollan su rutina residencial de acuerdo a sus preferencias e intereses.</p>
<p>Desarrollo Personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a los usuarios/as apoyos personalizados que les permita avanzar hacia mayores niveles de independencia, autonomía y participación, potenciando sus capacidades y proyectos de vida. • Vincular a los usuarios/as a la oferta pública, privada y/o de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos y participación activa en la comunidad, a través de un trabajo efectivo de la residencia en su red local e institucional. <p><u>Estrategia año 1</u> Usuarios/as cuentan con un Plan de Desarrollo Personal y reciben apoyos para realizarlo. Usuarios/as participan en la realización de su listado de intereses y actividades del programa de Ocio y Tiempo Libre.</p> <p><u>Estrategia año 2</u> Usuarios/as participan en la revisión de sus planes de desarrollo personal. Asambleas de usuarios/as en la residencia.</p> <p><u>Estrategia año 3</u> Se diseña un Plan de Desarrollo Personal accesible cognitivamente. Usuarios/as se vinculan a la comunidad por medio de su participación en actividades formativas, recreativas y/o laborales.</p>



<p>Adaptaciones del Entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el bienestar material y bienestar físico de los usuarios/as, prestando los apoyos de manera oportuna y segura, centrados en las personas con discapacidad intelectual y sus derechos. <p><u>Estrategia año 1</u> La residencia cuenta con planes actualizados de evacuación y seguridad conocidos por el equipo ejecutor, y con la participación usuaria en simulacros. En la residencia se conocen e identifican las barreras de accesibilidad del entorno intra y extra residencial.</p> <p><u>Estrategia año 2</u> En la residencia se implementan estrategias de accesibilidad cognitiva.</p> <p><u>Estrategia año 3</u> Los usuarios/as participan en levantamientos de requerimientos para mejorar la accesibilidad en su residencia.</p>
<p>Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un equipo de colaboradores formado y garante de derechos, que otorgue los acompañamientos personalizados y apoyos a los usuarios/as. <p><u>Estrategia año 1</u> En la residencia se actualiza y/o ejecuta el programa de Afectividad y Sexualidad. Planificar la asistencia a cursos Senadis al equipo de apoyo directo, profesionales y directivos, garantizando la continuidad de los apoyos y servicios a usuarios/as.</p> <p><u>Estrategia año 2</u> Planificar la asistencia a cursos Senadis al personal de apoyo directo, profesionales y directivos garantizando la continuidad de los apoyos y servicios a usuarios/as.</p> <p><u>Estrategia año 3</u> Usuarios/as cuenten con espacios de formación para el autocuidado de su salud. Usuarios/as que lo deseen, accedan a talleres de técnicas culinarias y/o de degustación de alimentos. Planificar la asistencia a cursos Senadis al personal de apoyo directo, profesionales y directivos garantizando la continuidad de los apoyos y servicios a usuarios/as.</p>



II. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Desarrolle el grueso de actividades comprometidas por componente, en base a la estrategia de trabajo propuesta

PRIMER AÑO

Componente N°1

N°	Actividad	Responsable (cargo)	Meses													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Actualización del plan de salud personalizado de acuerdo a los programas que oferta la red primaria de salud.	Encargada/o de Salud				x										
2	Realización de exámenes de acuerdo a los planes de salud.	Encargada/o de Salud					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Elaboración de minutas de acuerdo a la clasificación otoño-invierno/primavera-verano.	Director / Coordinadora del área nutricional de la Gerencia de Residencias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Evaluación nutricional A todos los/las usuarios/as	Encargada/o de Salud / Coordinadora del área nutricional de la Gerencia de Residencias.							x							x
5	Elaboración del programa de promoción del buen trato.	Trabajador social y/o Psicólogo							x							
6	Elaboración del programa de afectividad y sexualidad.	Psicólogo	x													
7	Elaboración de inventario de ayudas técnicas según corresponda.	Terapeuta ocupacional								x						

Componente N°2

N°	Actividad	Responsable (cargo)	Meses													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Aplicación de instrumentos para la actualización de la estrategia del PCP.	Psicólogo y/o Terapeuta Ocupacional		x	x	x	x									
2	Actualización del plan de desarrollo personal (PDP).	Psicólogo y/o Terapeuta Ocupacional						x								x
3	Participación de los usuarios en la elaboración del listado de intereses.	Terapeuta Ocupacional		x												
4	Participación en actividades de ocio y tiempo libre	Terapeuta Ocupacional	x		x		x		x		x		x		x	
5	Ejecución de asambleas de usuarios/as en las residencias.	Psicólogo y/o Terapeuta Ocupacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Registro de acompañamiento basado en el PDP.	Psicólogo y/o Terapeuta Ocupacional														x

Componente N°3

N°	Actividad	Responsable (cargo)	Meses													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Aplicación del plan de mantenimiento menor preventivo. mensual en infraestructura.	Director/ Jefe de Operaciones residenciales de Fundación Coanil.			x			x			x					x
2	Diagnóstico participativo de los espacios de la residencia.	Director			x						x					



3	Actualización de plan de emergencia y evacuación.	Director/Prevencionista de Riesgos de Fundación Coanil.		x										
4	Ejecución de simulacros de acuerdo al plan de emergencia y evacuación.	Director/ Prevencionista de Riesgos.	x			x			x			x		

Componente N°4

N°	Actividad	Responsable (cargo)	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Calendario de capacitaciones. OTEC Fundación Coanil	Director						x						
2	Capacitaciones de instructivos de salud.	Director/ Coordinadora Técnica del área de salud de la Gerencia de Residencias							x					
3	Taller de formación en buen trato	Trabajador Social o Psicólogo/a									x			
4	Taller de formación en instrumento de evaluación de calidad de vida	Director/ Jefa del equipo técnica de la Gerencia de Residencias.						x						
5	Taller de formación de sexualidad y afectividad	Psicólogo/a				x	x							

DAÓM JAJLDTM RLMV MALS(S) KRAV MALS

